

ANUNCIO

Anuncio con la resolución definitiva correspondiente al proceso selectivo convocado mediante Resolución de Presidencia nº 2023-0113 de fecha 20/04/2023 las bases y la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo de Psicólogo/a por el sistema de concurso de méritos.

Mediante Resolución de Presidencia 2023-0282, firmada electrónicamente el 5 de septiembre de 2023 (Cód. Validación: 3KF96E3ZQ29YGT9SE94ZFZQ3X), se resuelve:

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

PRIMERO. Aprobar la constitución de la bolsa de trabajo para cubrir las posibles vacantes temporales que sucedan en el puesto de Psicólogo/a de esta Mancomunidad, con la siguiente relación de aspirantes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA ADMON PÚBLICA
1	J.D, PE	***9714**	16	4	20	13,0
2	H.M, A	***2225**	16	4	20	7,2
3	C.G, C	***3712**	16	4	20	0
4	V.M, MDL	***3881**	9.67	4	13.67	----
5	A.C, MI	***7968**	6,4	4	10,4	----

SEGUNDO. Publicar la relación de aspirantes incluidos en la bolsa, que ha de quedar permanentemente actualizada en la sede electrónica de la Mancomunidad.

En Campo Real, a fecha de firma

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

